



Presupuesto de la Ciudad de México 2016



Conoce el

Infografía 1

Presupuesto de la Ciudad de México

El presupuesto es reflejado en el paquete económico y tiene como objetivo fijar los criterios, mecanismos y normas mediante las cuales el Gobierno de la Ciudad de México se hace llegar de recursos económicos, planea y proyecta la erogación del gasto y fija los criterios y tarifas sobre multas, uso y aprovechamiento de bienes y servicios proporcionados por el Ejecutivo Local a los habitantes de esta Ciudad.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO?

El presupuesto es un plan de acción de gasto para un periodo futuro, generalmente un año, a partir de los ingresos disponibles, este plan es expresado en términos monetarios.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Es un documento importante para toda la ciudadanía ya que tiene efectos en la economía de la Ciudad. Puede afectar el nivel de empleo y el crecimiento.

Paquete Económico de la Ciudad de México

¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO JURÍDICO?

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Estatuto de Gobierno.
- Ley Orgánica de la Administración Pública y su Reglamento.
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y su Reglamento.

¿QUÉ CONTIENE EL PAQUETE ECONÓMICO?

La Iniciativa de Ley de Ingresos presenta: ¿Cuánto dinero es necesario recaudar? y el Proyecto de Presupuesto de Egresos, expone ¿Cómo se propone distribuir estos recursos? En ocasiones el paquete incluye propuestas de modificación a otros ordenamientos legales como el Código Fiscal.

• **Ley de Ingresos** • **Decreto de Presupuesto de Egresos** • **Código Fiscal**

PROCESO DE APROBACIÓN

1

La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México integra el Paquete Económico de la Ciudad de México.

2

El Jefe de Gobierno remite dicho paquete a la Asamblea Legislativa, para su estudio, análisis, y en su caso aprobación.

3

La Asamblea Legislativa, a través de las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, analizan y estudian dicho paquete y emiten un dictamen (con posibles cambios), mismo que se pone a consideración del Pleno Legislativo, para que sea aprobado.

4

Una vez aprobado por el Pleno Legislativo, se emiten los Decretos correspondientes para proceder a su publicación en la Gaceta Oficial y ejecución en el siguiente ejercicio fiscal.



Balance Presupuestal 2016

Infografía 2

¿Qué es?

Es la diferencia entre los ingresos y los gastos netos del Sector Público.

Puede ser:



Balance Presupuestal 2016	
Concepto	Original (millones de pesos)
Ingresos Ordinarios	181,334.4
Propios	81,196.3
Participaciones en Ingresos Federales	60,750.0
Transferencias del Gobierno Federal	21,393.9
Organismos y Empresas	13,494.2
Endeudamiento Neto	4,500.0
Gasto	181,334.4
Corriente	135,114.6
De Capital	41,787.9
Inversión Física	36,990.5
Inversión Financiera	3,664.9
Transferencias Directas	1,132.5
Déficit o Superávit de Operación	-68.0
Endeudamiento Neto	4,500.0

Ingresos

Ingresos Ordinarios

Cifras en Millones de Pesos

Propios

\$ 81, 196.3

Participaciones en Ingresos
Federales

\$ 60, 750.0

Transferencias del Gobierno
Federal

\$ 21, 393.9

Organismos y Empresas

\$ 13, 494.2

Endeudamiento Neto

\$ 4, 500.0

**Ingreso
Neto**



\$181, 334.4

¿De dónde sale este dinero?

IMPUESTOS Y DERECHOS

ORGANISMOS Y EMPRESAS

RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FINANCIAMIENTO

APORTACIONES DE SEGURIDAD
SOCIAL



**En el año 2016 el Presupuesto
de Ingresos autorizado de la
Ciudad fue:**



Cifras en Millones de Pesos

**¿En qué se utiliza este
dinero?**

Siguiente

Fuente: Informe de avance trimestral Enero-Septiembre 2016 publicado por la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México.

El monto de 4,432.0 corresponde al endeudamiento anual aprobado para el ejercicio 2016 y la cantidad de 68.0 corresponde al déficit de operación.

Gasto

Infografía 4

¿Cómo se clasifica?

Administrativa

La Clasificación Administrativa tiene como propósito identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

Económica

La Clasificación Económica del gasto permite identificar el objeto y el destino del gasto, se agrupa en gasto corriente y de capital y, a su vez, en capítulos de gasto.

Funcional

La Clasificación Funcional presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

¿QUIÉN GASTA?

Sector Gobierno 134,576.7

Poder Ejecutivo



Poder Legislativo



Poder Judicial



Sector Paraestatal no Financiero \$ 42,325.8

Cifras en Millones de Pesos

TOTAL \$ 176,902.5

¿EN QUÉ SE GASTA?

Servicios Personales \$ 69,718.7

Materiales y Suministros \$ 8,309.0

Servicios Generales \$ 28,166.7

Transferencia, Asignaciones \$ 28,920.2

Gasto Corriente \$ 135,114.6

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 1,132.5

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 5,887.4

Inversión Pública \$ 31,103.1

Inversiones Financieras y Otras Provisiones \$ 3,664.9

Gasto Capital \$ 41,787.9

TOTAL 176,902.5

Cifras en Millones de Pesos

¿PARA QUÉ SE GASTA?

TOTAL: \$ 176,902.5

Finalidad Gobierno \$ 71,850.4

Finalidad Desarrollo Social \$ 81,093.3

Finalidad Desarrollo Económico \$ 23,952.1

Otras no Clasificadas en finalidades anteriores \$ 6.7



Salud



Educación



Seguridad

Cifras en Millones de Pesos

Ejes Estratégicos

Infografía 5



El Programa General de Desarrollo establece los objetivos, metas y líneas de acción que sirven de base para la definición e implementación de las políticas públicas de la Ciudad de México hasta el 2018. A partir de él, se elaboraron los programas sectoriales, institucionales, parciales y especiales, y se desarrolla la programación, presupuestación y evaluación de los mismos que la Ley de Planeación establece.

Estructurado en : 5 Ejes Para un Gobierno Ciudadano y 8 Enfoques Transversales.

ENFOQUES TRANSVERSALES



DERECHOS HUMANOS



IGUALDAD DE GÉNERO



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



TRANSPARENCIA



INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



SUSTENTABILIDAD



DESARROLLO METROPOLITANO

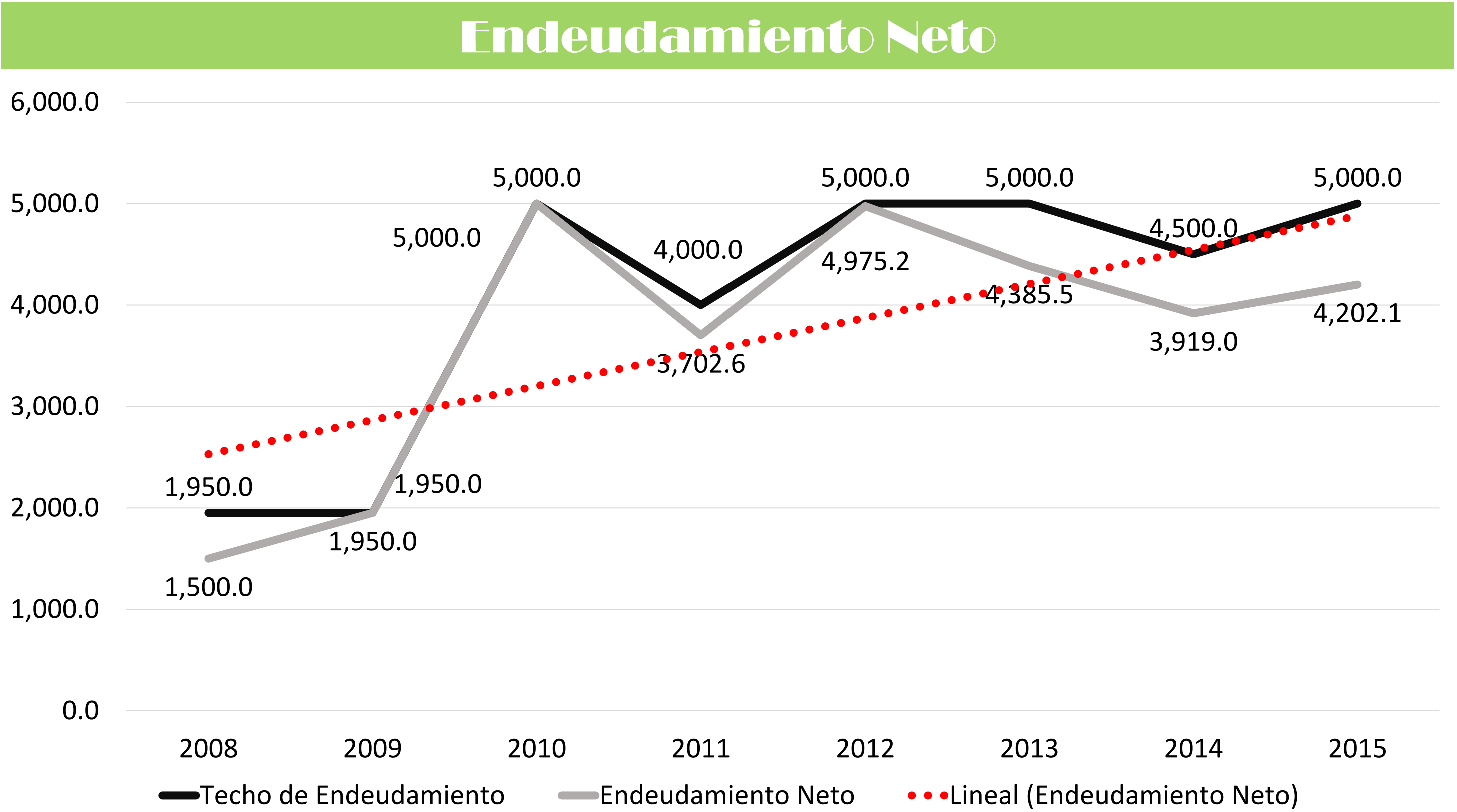


ACCIÓN INTERNACIONAL

Endeudamiento Anual

Infografía 6

Endeudamiento Neto		
Año	Techo de Endeudamiento	Endeudamiento Neto
2008	1,950.0	1,500.0
2009	1,950.0	1,950.0
2010	5,000.0	5,000.0
2011	4,000.0	3,702.6
2012	5,000.0	4,975.2
2013	5,000.0	4,385.5
2014	4,500.0	3,919.0
2015	5,000.0	4,202.1



CDMX

Fuente: Cuenta Pública de la Ciudad de México 2008 - 2015 / <http://data.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/>

Deuda Pública

Infografía 7

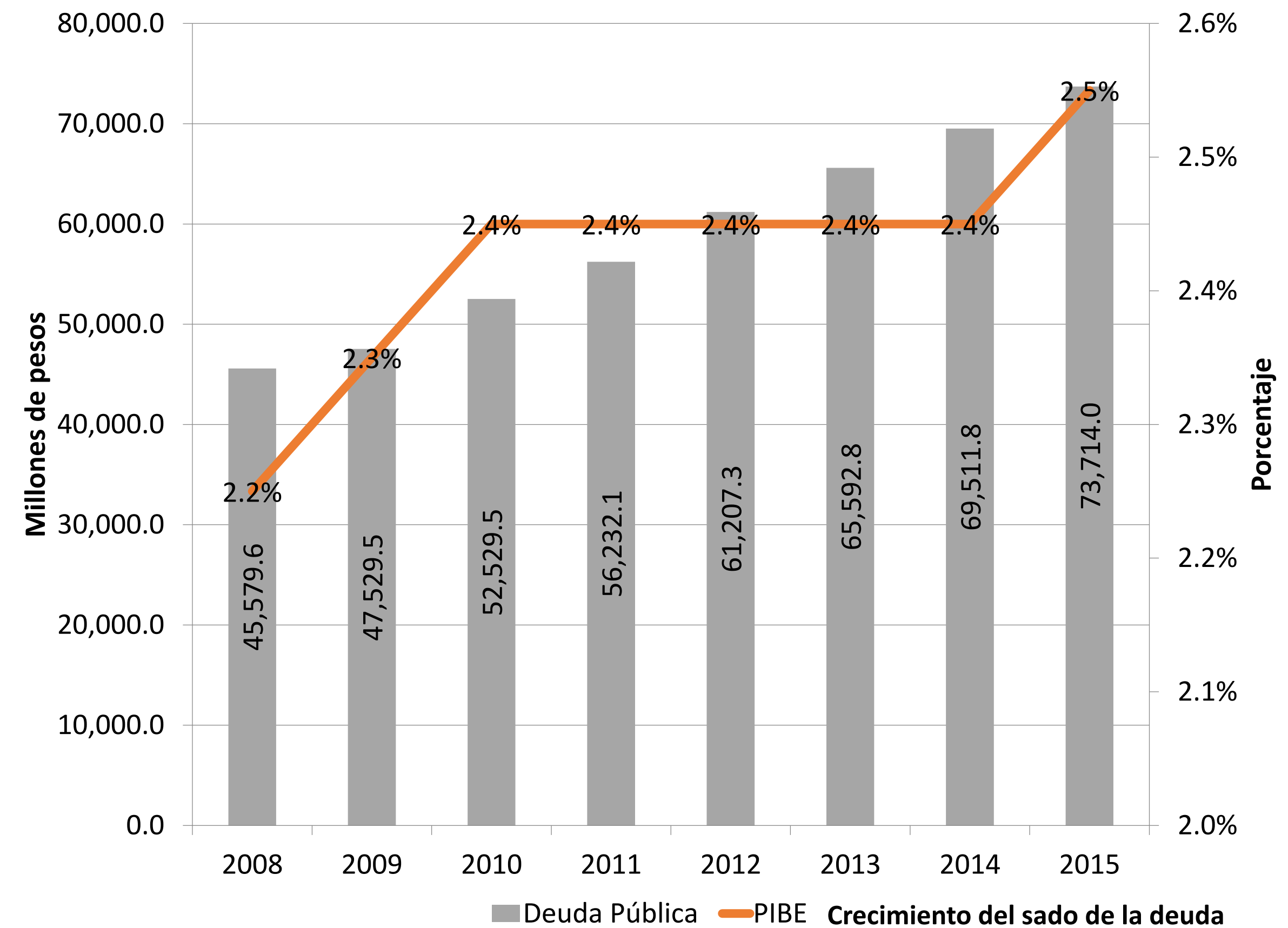
Durante 2015 el endeudamiento neto de la Ciudad fue de 4,202.1 millones de pesos (mdp), con lo que el saldo de la deuda pasó de 69,511.8 mdp al cierre de 2014 a 73,714.0 mdp para el cierre de ese año. Esto significa un crecimiento equivalente al 3.4 por ciento en términos reales. El saldo de la deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), pasó de 2.42 a 2.47 por ciento en el mismo periodo.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre de 2015 se situó en:



Cifras en Millones de Pesos

Deuda Pública 2008 – 2015



Fuente: Cuenta Pública de la Ciudad de México 2008 - 2015 / <http://data.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/>
<http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx>



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

